

a las cinco de la tarde, en la sala audiencia del Juzgado de Primera Instancia número veintidós, General Castaños, uno, con las prevenciones legales en derecho.

Dado en Madrid a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Francisco García Rosdo.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—5.624-C.

En este Juzgado de Primera Instancia número cinco se tramitan autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Sorribes, en nombre de doña Isabel García Chávez, contra don Epifanio González González, que se halla en ignorado paradero, y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, y en cuyos autos por providencia del día día de hoy se ha acordado instar por primera vez a don Epifanio González González, a fin de que el día dieciséis de septiembre próximo, a las once horas, comparezca a absolver las posiciones que le formule la parte contraria y sean declaradas pertinentes.

Dado en Madrid a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 5.618-C.

SAN SEBASTIAN

Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de San Sebastián y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por el Procurador don José María de Otazu y Zulueta, en nombre y representación de don Pedro Uzcudun Ugalde, don Ladislao Zalacain Arrúe y don José María Eceizabarrena Mugica, contra don José Moreira Moreira, en reclamación de cantidad, en cuyos autos por resolución de esta fecha he

acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes especialmente hipotecados, consistentes en lo siguiente:

Lote primero.—Piso segundo de la casa sin nombre ni número, sita en Usurbil, de sesenta y nueve metros catorce decímetros cuadrados, que consta de vestíbulo, cocina y cuatro dormitorios. Linda: por Norte o frente, por la espalda, por la derecha y por la izquierda, con terreno libre atribuido al inmueble. Le corresponde un porcentaje de veinticinco enteros por ciento. Valorado en ciento treinta mil pesetas.

Lote segundo.—Bodega de la casa sin nombre ni número sita en Usurbil, de cuarenta metros cuadrados. Linda: por Sur o frente, donde tienen su entrada, derecha e izquierda, con terreno libre, y por espalda, con terreno sin vaciar atribuido al inmueble, con la planta de sótano. Le corresponde un porcentaje de dieciocho enteros por ciento. Valorado en ciento veinte mil pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las doce horas del día seis de octubre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado y se hace saber a los posibles licitadores lo siguiente:

Primero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores preferentes al crédito del actor—si las hubiere—continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos y no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad del tipo de valoración.

Dado en San Sebastián a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Julián Serrano Puértolas.—El Secretario (ilegible).—5.619-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 4 de 1954, Miguel Martínez Rodríguez.—(2.643.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 24 de 1963, Ismael Martín Esteban.—(2.648.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962, y a tenor del artículo 21 de la misma, se requiere al súbdito inglés, por medio de la presente cédula y cuyo actual paradero se desconoce, Michael John Hirst, para que en término de una audiencia preste fianza, aval bancario o de la compañía aseguradora del vehículo M. A. K. - 35 GB., en cuantía de cuarenta mil pesetas para asegurar las responsabilidades que pudieran derivarse de los hechos a que se contraen las diligencias número 3 de 1965.

Dado en Alcañices a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario, J. Juárez.—2.638.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adquisición de 3.944,63 quintales métricos de leña hornos.

A las once horas del día 28 del próximo mes de septiembre se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sita en la calle 25 de Julio, número 3, de esta capital, segunda subasta para la adquisición de 3.944,63 quintales métricos de leña hornos, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y Depósitos de Intendencia del África Occidental Española, siendo el precio límite reservado.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta, y serán

entregadas en el acto de la subasta, en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios, según cuantía de sus adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado» o periódico (reseñese el que se haya leído, con la fecha y número de publicación, así como la población donde se editó), sobre la adquisición por el sistema de subasta de leña hornos.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales, por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la can-

tidad de (póngase la cantidad de leña hornos que se desea suministrar, para entregar en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el quintal métrico (póngase el precio en letras y números arábigos).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letras y números arábigos el importe de la fianza) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones económico-legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes: (relación de todos los que se unan).

Lugar y fecha de la oferta.
(Firma y rúbrica del oferente.)

En el anverso del sobre se reseñará: «Proposición para optar a la subasta de 3.944,63 quintales métricos de leña hornos.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1965.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—5.243-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Córdoba, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, con vivienda para el Delegado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Córdoba, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, con vivienda para el Delegado.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general.—5.252-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castuera (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castuera (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castuera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general.—5.250-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Marín (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Zona de las Rías Bajas del Ministerio de Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Marín (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Zona de las Rías Bajas del Ministerio de Marina.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marín y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general.—5.251-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Alicante.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Alicante por 14.678.796,47 pesetas de ejecución material, por no ser de cargo del contratista los honorarios de proyecto y de dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Dirección General y en el edificio de Comunicaciones de Alicante, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Angel Carmona López.—5.195-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta.

Autorizada por la Superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 28 de

septiembre de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios, Madrid, despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del interesado, o en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- Carnet de empresa con responsabilidad, o en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.
- Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1-VII-1911, reformada por la de 20-XII-1952.
- Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.
- Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

- La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.
- La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23).

- Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.
- Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.
- Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 5 de octubre de 1965, a las once horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—5.254-A.

Relación de expedientes de subasta

Número de expediente: 11.38/65. Clave: 5-AB-201. Provincia: Albacete. Denominación de las obras: Acondicionamiento C. N. 430, de Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 360 al 378,794, tramo Osa de Montiel-Sotuelamos. Presupuesto de contrata: 12.898.571,83. Fianza provisional: 257.971,43. Plazo de ejecución: 30-9-1967. Anualidades: 1966, 7.000.000 de pesetas; 1967, 5.898.571,83.

Número de expediente: 11.59/65. Clave: 5-AL-216. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, p. k. 58 al 59,7, Finex-Albox. Presupuesto de contrata: 3.002.320,41. Fianza provisional: 60.046,40. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 3.002.320,41.

Número de expediente: 11.60/65. Clave: 5-AL-215. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, p. k. 38,7 al 42,6 y 43,6 al 44. Presupuesto de contrata: 2.277.002,99. Fianza provisional: 45.540,05. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 2.277.002,99.

Número de expediente: 11.61/65. Clave: 5-AL-217. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera AL-150, ramal de la N-340 a Turre, p. k. 7.500 al 11. Presupuesto de contrata: 2.674.811,73. Fianza provisional: 53.496,23. Plazo de ejecución: 31-12-1966. Anualidades: 1966, 2.674.811,73.

Número de expediente: 11.62/65. Clave: 5-AL-210. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-331, de Guadix a Adra, p. k. 34,9 al 40,5. Presupuesto de contrata: 4.090.446,68. Fianza provisional: 81.808,93. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 4.090.446,68.

Número de expediente: 11.64/65. Clave: 5-PM-209. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera PM-301, de Santa María a Casablanca, p. k. 0,0 al 3,700. Presupuesto de contrata: 1.052.820,69. Fianza provisional: 21.055,41. Plazo de ejecución: 31-12-1966. Anualidades: 1966, 1.052.820,69.

Número de expediente: 11.65/65. Clave: 5-PM-213. Provincia: Baleares. Mejora del firme carretera PM-340, ramal de la C-712 a Santa Margarita, p. k. 0,0 al 9,200. Presupuesto de contrata: 3.706.982,45. Fianza

provisional: 74.139,64. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 3.706.982,45.

Número de expediente: 11.98/65. Clave: 5-PM-201. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Mejora local. Nuevo pontón con supresión de dos curvas. Carretera C-721, de Mahón a Ciudadela, p. k. 27,650 al 28,150. Presupuesto de contrata: 2.180.563,99. Fianza provisional: 43.611,27. Plazo de ejecución: 31-12-1966. Anualidades: 1966, 2.180.563,99.

Número de expediente: 11.42/65. Clave: 5-B-272. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera B-248, de Suria a Espunyola, punto kilométrico 0,00 al 9,500, Suria-Castelladras. Presupuesto de contrata: 4.703.857,17. Fianza provisional: 94.077,14. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 4.703.857,17.

Número de expediente: 11.45/65. Clave: 5-B-277. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera B-102, de la N-141 a Pujalt, punto kilométrico 0,000 al 1,300. Presupuesto de contrata: 608.724,01. Fianza provisional: 12.174,48. Plazo de ejecución: 31-12-1966. Anualidades: 1966, 608.724,01.

Número de expediente: 11.47/65. Clave: 5-B-287. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera N-141, tramo límite de Lérida a Calaf, p. k. 13,0 al 23. Presupuesto de contrata: 5.806.183,37. Fianza provisional: 116.123,66. Plazo de ejecución: 31-12-1966. Anualidades: 1966, 5.806.183,37.

Número de expediente: 11.48/65. Clave: 5-B-288. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-153, de Vich a Campodrón, p. k. 13 al 25 y 30,200 al 34,500. Presupuesto de contrata: 3.737.081,16. Fianza provisional: 174.741,62. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 8.737.081,16.

Número de expediente: 11.66/65. Clave: 5-CC-220. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe, p. k. 12 al 23,930, Zorita-Miajadas. Presupuesto de contrata: 5.038.775,53. Fianza provisional: 101.175,51. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 5.038.775,53.

Número de expediente: 11.67/65. Clave: 5-CC-219. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, p. k. 54,300 al 87,285, Jarandilla-Madrigal de la Vera. Presupuesto de contrata: 19.662.686,71. Fianza provisional: 393.253,73. Plazo de ejecución: 30-9-67. Anualidades: 1966, 10.000.000; 1967, 9.662.686,71.

Número de expediente: 11.91/65. Clave: 5-CA-202. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Ensanche del paso superior al ferrocarril de Sevilla a Cádiz y acondicionamiento. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 0,600 al 1,700. Presupuesto de contrata: 5.691.883,79. Fianza provisional: 113.837,67. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 5.691.883,79.

Número de expediente: 11.86/65. Clave: 5-CR-226. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Mejora del firme carretera CR-521, camino de Valdepeñas a Daimiel, p. k. 0,564 al 18,756, tramo Daimiel-Valdepeñas. Presupuesto de contrata: 7.999.917,99. Fianza provisional: pesetas 159.998,35. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 7.999.917,99.

Número de expediente: 11.84/65. Clave: 5-GE-245. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Mejora del firme carreteras GE-672, ramal de la N-II a Ruidellots de la Selva, p. k. 0,0 al 2,315, y carretera GE-663, ramal de la C-250 a Ruidellots de la Selva, p. k. 0,000 al 4,859. Presupuesto de contrata: 8.686.909,42. Fianza provisional: 173.738,18. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 8.686.909,42.

Número de expediente: 11.123/65. Clave: 5-GR-201. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Mejora de la intersección en la GR-111, tramo N-342 (km. 65)

a GR-121 (km. 0). Presupuesto de contrata: 2.580.002,23 pesetas. Fianza provisional: 51.600,04. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: 1966, 2.580.002,23.

Número de expediente: 11.9/65. Clave: 5-SA-218. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Guijuelo. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 46,411 al 48,255. Presupuesto de contrata: 5.010.599,80. Fianza provisional: 100.212. Plazo de ejecución: 31-12-66. Anualidades: A cargo del Estado: Para 1966, 3.507.419,86; a cargo del Ayuntamiento de Guijuelo: Para 1965, 1.503.179,94.

Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente al concurso para contratar el suministro de dieciséis locomotoras eléctricas bitensión.

Por el presente aviso se hace saber que el plazo de presentación de ofertas para este concurso, fijado en principio hasta las once horas del día 15 de septiembre de 1965, queda ampliado hasta la misma hora del día 15 de octubre de 1965, y que el acto de apertura de pliegos tendrá lugar públicamente a las once horas del día 16 de octubre de 1965, en las oficinas del Departamento de Material y Tracción (paseo del Rey, letra A), donde pueden recogerse las correspondientes especificaciones técnicas.

Quienes ya las hubieran retirado pueden solicitar en dichas oficinas la entrega de la hoja número 3 (modificada) del pliego de condiciones técnicas y particulares, que modifica la condición 1.10 de las características generales.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—6.745-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Pau de Pinós a Gayán».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Pau de Pinós a Gayán», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 9.699.132,75 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de treinta meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del Presupuesto Extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 180.486,99, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, sin sobrepasar los cinco millones de pesetas, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del pri-

per día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de agosto de 1965.—El Secretario accidental.—5.239-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del firme del V-V 3037, de Godelleta a Buñol.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras de acondicionamiento del firme del V-V 3037, de Godelleta a Buñol, por el tipo a la baja de 1.055.866,19 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración de licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme del V-V 3037, de Godelleta a Buñol, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 20.837,99 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que no exceda de un millón de pesetas; para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 y la garantía complementaria que proceda por aplicación de la norma quinta del citado artículo del Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de las expresadas obras será de seis meses, a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de esta provincia y cumplimentados los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia a pública subasta para enajenar los aprovechamientos que se dirán para el año forestal 1965-66 en los montes Las Zarras y Zarzabala, de la pertenencia de los propios de este Ayuntamiento.

Primero.—Son objeto de la subasta el monte de Las Zarras 500 hayas, con un volumen de 611 metros cúbicos de madera, tasados en 519.350 pesetas, y 92 metros cúbicos de leña, tasados en 4.600 pesetas; total tasación, 523.950 pesetas.

En el monte Zarzabala, sitio Burgaliza, lote primero, el más próximo al arroyo, 401 hayas, con un volumen de 678 metros cúbicos de madera, tasados en 881.400 pesetas, y 68 metros cúbicos de leña, tasados en 3.400 pesetas; total tasación, pesetas 884.800.

En el monte Zarzabala, sitio Burgaliza, lote segundo, 420 hayas, con un volumen de 583 metros cúbicos de madera, tasados en 728.750 pesetas, y 58 metros cúbicos de leña, tasados en 2.900 pesetas; total tasación, 731.650 pesetas.

En el monte Zarzabala, sitio Montehoyas, 940 hayas, con un volumen de 1.114 metros cúbicos de madera, tasados en pesetas 1.058.300, y 167 metros cúbicos de leña, tasados en 8.350 pesetas; total tasación, 1.066.650 pesetas.

Monte de Las Zarras, 901 hayas, con un volumen de 952 metros cúbicos de madera, tasados en 761.600 pesetas, y 285 metros cúbicos de leña, tasados en 11.400 pesetas; total tasación, 773.000 pesetas.

La primera de dichas subastas tendrá lugar a las diez horas; la segunda, a las once horas; la tercera, a las doce horas; la cuarta, a las trece horas, y la quinta, a las catorce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido igualmente veinte días hábiles, a partir del siguiente día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y precisamente a las horas señaladas, bajo las formalidades legales y en presencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto y en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Segundo.—Para tomar parte en las subastas se precisa estar en posesión del certificado profesional ordenado y no estar incurso en ninguna de las responsabilidades ni incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, circunstancias que deberán acreditarse mediante la declaración jurada que se unirá a la plica presentada.

Tercero.—Las plicas para optar en las subastas serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y hasta treinta minutos antes de la hora señalada para cada subasta, bajo el modelo oficial que se inserta al final de este anuncio, reintegrados con arreglo a la Ley de Timbre, uniéndose a la plica las declaraciones juradas de que se hace mención en el apartado segundo de este anuncio, todo ello bajo sobre cerrado y lacrado, si se prefiere.

De la presentación de la plica se librará el oportuno recibo.

Cuarto.—En el momento de la presentación de la plica, en sobre cerrado, como se ha dicho en el anterior apartado, y en cuya cara del sobre o pliego se anunciará: «Pliego para optar en las subastas de maderas del año 1965-66 de los montes Las Zarras o Zarzabala, que presenta don»; se explicará o exigirá la exhibición de las cartas de pago de haber constituido en Arcas del Ayuntamiento la fianza provisional para tomar parte en las subastas, que se fija en la cuantía del 3 por 100 del precio base señalado en el apartado primero. Al formalizarse el contrato, la cuantía de la fianza será del 6 por 100 del total de la oferta.

Quinto.—Las subastas que se anuncian están sujetas en lo facultativo al pliego de condiciones vigentes y publicados por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia por el contenido del pliego de condiciones económicas al que este Ayuntamiento tiene aprobado, que obra en el expediente general de las subastas, el que puede ser consultado por todos los interesados durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sexto.—Caso de quedar alguna de las subastas anunciadas, sin otro aviso se celebrará segunda subasta diez días hábiles después y a la hora señalada.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, según escritura o poder que exhibe, y en posesión del certificado profesional número expedido por el Distrito Forestal de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en el monte Las Zarras o Zarzabala, números 16 y 17 respectivamente del Catálogo de Utilidad Pública de esta provin-

cia y de la pertenencia de los propios de ese Ayuntamiento, y para el año forestal de 1965/66, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga en caso de adjudicación a destinar los productos.
..... a de de 1965.

Fresneda de la Sierra, 19 de agosto de 1965.—El Alcalde, Eduardo González Hernández.—5.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la estación elevadora de agua potable desde el depósito de la montaña de la Oliva al depósito número 3 de la colina de San Pedro, en esta ciudad.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de la estación elevadora de agua potable desde el depósito de la montaña de La Oliva al depósito número 3 de la colina de San Pedro, en esta ciudad, por un presupuesto total de 1.159.185,84 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan

de manifiesto en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 34.775,57 pesetas, y la definitiva será de 69.551,15 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas, y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de agosto de 1965.—El Secretario general accidental, Julio Baixauli Morales.—5.244-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente y en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer en el expediente número 17/1965, instruido por aprehensión de una furgoneta «Peugeot», matrícula francesa 887-Y-64 el día 20 de marzo último por fuerzas de la Guardia Civil en el pueblo de Cigales, totalmente carente de documentación y desconociéndose quién pueda ser su dueño o usuario. Se acordó: declarar cometida una infracción de contrabando a la Renta de Aduanas sin reo conocido, así como el comiso del vehículo afecto a la infracción y la concesión del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.751-E

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente y en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer del expediente número 19/1965, instruido contra el súbdito italiano Lionello Minu, domiciliado en Francia, S. J. des Fosses-Seine, 60 Boulevard General Giraud, propietario del vehículo marca «Simca», matrícula 4-FE-75, aprehendido por carecer totalmente de documentación; se acordó lo siguiente:

1.º Declarar los hechos constitutivos de una infracción de contrabando contra la Renta de Aduanas de menor cuantía sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad.

2.º Declarar responsable de ella en concepto de autor a Lionello Minu, imponiéndole multa importante la cantidad de 49.800 pesetas, así como el comiso del vehículo afecto a la infracción.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la expresada sanción habrá de ser ingresado en metálico en esta Delegación dentro del término de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, exigiéndose en caso de insolvencia la prisión subsidiaria de prisión, dentro de los límites que marca la Ley y que, contra el presente acuerdo se puede interponer en este Tribunal recurso de alzada ante el Superior de la Jurisdicción, dentro del expresado plazo.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.753-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer en el expediente número 13/1965, por aprehensión de un vehículo «Simca», modelo Vedette, matrícula francesa 559-FL-64, totalmente carente de documentación, servicio practicado por fuerzas de la Guardia Civil en el kilómetro 123,500 de la carretera 620, Burgos-Portugal, desconociéndose quién pueda ser su dueño o usuario. Se acordó: declarar cometida una infracción de contrabando contra la Renta de Aduanas sin reo conocido, el comiso del vehículo afecto a la infracción cometida y el reconocimiento del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.752-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer en el expediente número 20/1965, instruido por fuerzas de la Guardia Civil en 15 de marzo del corriente año, por aprehensión de un vehículo «Citroën» en el pueblo de Peñafiel, matrícula francesa 123-BR-64, carente totalmente de documentación y desconociéndose quién pueda ser su dueño o usuario. Se acordó: declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía contra la Renta de Aduanas, sin persona responsable, así co-

mo el comiso del vehículo afecto a la infracción cometida y la concesión del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.754-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente y en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer en el expediente número 21/1965, instruido por fuerzas de la Guardia Civil por aprehensión de un vehículo de matrícula francesa 7473-AQ-33, marca «Renault-Fregate» el día 20 de febrero de 1965 en la finca denominada «Molino de Bexar», en las inmediaciones del pueblo de Mayorga, carente totalmente de documentación e ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario. Se acordó: declarar la comisión de una infracción de Contrabando contra la renta de Aduanas sin persona alguna responsable, el comiso del vehículo afecto al expediente y la concesión del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.755-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Pleno y en su sesión del día 22 de julio de 1965, al conocer en el expediente número 23/1965, instruido por aprehensión de un vehículo «Citroën», tipo Tiburón, matrícula francesa 102-GD-64, el día 9 de noviembre de 1964 en Rioseco por fuerzas de la Guardia Civil, carente totalmente de documentación e ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario. Se acordó por unanimidad: declarar la comisión de una infracción de Contrabando de mayor cuantía contra la Renta de Aduanas sin reo conocido, así como el comiso del vehículo afecto al expediente y la concesión del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—6.756-E.